

1982, para la provisión en propiedad mediante oposición libre de dos plazas de Auxiliar Administrativo, de este Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia del mismo, en virtud del Decreto de fecha 15 de junio actual, ha resuelto declarar admitidos provisionalmente a la práctica de los ejercicios inherentes a dicha oposición libre, a los siguientes aspirantes:

Admitidos

D.^a Marta Aguilar García.
 D. José Luis Alcobendas Camuñas.
 D.^a Dolores Asensio Arres.
 D. Andrés Benito López.
 D.^a María Reyes Castaño Moya.
 D. Carlos Costa Millán.
 D.^a María Teresa Fuente Alonso.
 D.^a Pilar Gama Sánchez.
 D.^a Carmen Gerbilla Alonso.
 D.^a Montserrat Giménez Espinosa.
 D. Daniel Gómez Martínez.
 D.^a María Angeles Ibáñez García.
 D.^a María Dolores Irún Ruiz.
 D.^a María Begoña Mayor Chueca.
 D.^a María Angeles Mora González.
 D.^a Marta Muñoz Pujolá.
 D. Jorge Paláu Pla.
 D. Regino Polo Cordero.
 D.^a Nuria Puigvert Más.
 D.^a María del Carmen Requena Pérez.
 D. José Manuel Requena Pérez.
 D.^a Teresa Román Marín.
 D. César Ruiz Bravo.
 D.^a Tomasina Ruiz Reinaldos.
 D.^a Pilar Sánchez Montero.
 D. Vicente Senet Ricart.
 D.^a Gema Sesmero López.
 D.^a María Carmen Simón Gómez.
 D. Esteban Solá Reche.
 D. Miquel Zurriaga i Larduy.

Lo que se hace público a efecto de las reclamaciones que, dentro del plazo de quince días hábiles, pudieran formularse por los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Castelldefels, 16 de julio de 1982.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—12.805-E.

22415 *RESOLUCION de 25 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente al concurso-oposición a la plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de la plaza de Oficial de la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, así como en el artículo 4.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, que regula la constitución de los Tribunales calificadoros, se hace público lo siguiente:

1.º *Aspirantes admitidos y excluidos.*

Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 135, de 15 de junio último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 13 de julio pasado.

2.º *Constitución del Tribunal.*

De conformidad al artículo 4.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril y cumpliendo lo establecido en su disposición transitoria primera, el Tribunal calificador se constituye en la forma siguiente:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don José Rivas Fontán, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Suplente: Don Aurelio Cortizo del Campo, primer Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don José María Guitián Gómez, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Suplente: Don Ramón López Piñeiro, Técnico Jefe de Negociado.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial designado por el Instituto de Estudios de Administración Local:

Titular: Don Manuel Eguileta Yáñez, Depositario del ilustrísimo Ayuntamiento de Marín.

Suplente: Don Santiago Rey Abal, Depositario de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra.

Técnico designado por el Presidente de la Corporación:

Titular: Don Enrique García Quintela, Ingeniero del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Suplente: Don Juan M. Padín Sánchez, Arquitecto del mismo Ayuntamiento.

En representación de la Junta de Galicia:

Titular: Don Víctor Soto Bello, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de Pontevedra.

Suplente: Don Fernando Pedrosa Roldán, Interventor general de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra.

Funcionario designado por la Corporación:

Titular: Don Carlos Riestra Limeses, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Suplente: Don José Rivas Maquieira, Técnico Jefe de Negociado.

3.º *Orden de actuación de los opositores.*

Verificado el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, dio el siguiente resultado:

1. D. Rafael Armingol Relancio.
2. D. Luis Martínez Cores.
3. D. Leonardo González Rodríguez.
4. D. Tomás García Hernández.

4.º *Comienzo del concurso-oposición.*

La práctica del primer ejercicio dará comienzo a las diez horas del día 4 del próximo mes de octubre, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Pontevedra, 25 de agosto de 1982.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—8.266-A.

22416 *RESOLUCION de 28 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Tomelloso, referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, visto que no se ha producido reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General, acuerda, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas de 12 y 2 de julio, respectivamente, en la oposición libre citada anteriormente.

2.º Nombrar el Tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Clemente Cuesta Santadréu. Suplente: Don Columbiano Ruiz Daimiel.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial, Titular: Don Antonio Calero Paniagua. Suplente: Don Ignacio Moreno González.

Secretario general de la Corporación: Don Jesús Esparza Quintana. Suplente: Doña Pilar Bello Mantecón.

Por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Titular: Don Fernando Sánchez Arcos. Suplente: Don Adolfo Girón de Medrano.

Secretario del Tribunal: Don Antonio Vadillo Granados.

3.º Verificado el sorteo público determinativo del orden de actuación de los opositores en el 2.º ejercicio, de conformidad con lo establecido en la base 6.ª de la convocatoria, ha dado el siguiente resultado: Se iniciará con el opositor Díaz Perales, María del Carmen, continuando alfabéticamente hasta el de la letra V, al que seguirán los de la A, hasta el primero de la letra D.

4.º Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 23 de septiembre de 1982, a las nueve horas, en el Instituto de Formación Profesional, sito en la avenida de Don Antonio Huertas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tomelloso, 28 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.264-A.

22417 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Coordinador de Servicios.*

Se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Coordinador de Servicios de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, correspondiente al día 27 de agosto de 1982, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 30 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.263-A.